

Expediente: 5657/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ WILZUR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - WILZUR S.R.L., -DEMANDADO
27257354615 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5657/14



H108012942694

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ WILZUR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5657/14.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese el oficio al Registro Inmobiliario diligenciado y el comprobante de pago de arancel que acompaña. Líbrese oficio conforme se encuentra ordenado en fecha 10/02/2025 - JMA - 5657/14

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.